

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DOMO SOLUCIONES WEB & TI DOMOWEBTI S. A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2020.

En el cantón Guayaquil, a los 31 días de Marzo del 2020 a las 10:00 horas en el local social de la compañía ubicada en Av. Segunda 321 y 5ta - 6ta, se reúne la Junta General Universal de las siguientes accionistas:

Sr. EMIL MAURIZIO ARAGUNDI GILER, por sus propios derechos, propietario de 80.00 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,

el Sr. IVAN GABRIEL CAMPAÑA NARANJO, por sus propios derechos, propietario de 360 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, y

el Sr. LUIS ALEJANDRO VARAS HINOJOSA, por sus propios derechos, propietario de 360 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión de Junta General de Accionista el Sr. IVAN GABRIEL CAMPAÑA NARANJO y actúa como secretario el Sr. LUIS ALEJANDRO VARAS HINOJOSA.

El secretario informa que se encuentra completo el Quórum reglamentario por lo cual declara legalmente instalada al Junta General Universal de Acciones que se ha reunido con el propósito de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. El informe del Gerente General correspondiente al año 2019
2. El informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, y,
3. Los Estados Financieros y sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico 2019

Luego de varias deliberaciones, la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía DOMO SOLUCIONES WEB & TI DOMOWEBTI S.A., aprobó por unanimidad los tres puntos del orden del día.

El secretario manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de compañías, debe dejarse constancia de detalles, de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

- A. Lista de Asistentes y Números de Participaciones de representan
- B. Copia Certificada del acta por el secretario de esta junta
- C. Copia del Estado de Situación financiera 2019 de DOMO SOLUCIONES WEB & TI DOMOWEBTI S.A.
- D. Informe del Gerente General,
- E. Informe del Comisario

No habiendo otro asunto de tratar, el secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual siendo las 12:30 se declara concluida la sesión.


LUIS ALEJANDRO VARAS HINOJOSA
REPRESENTANTE LEGAL
SECRETARIO - ACCIONISTA